CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y ARTICULO 2.2.5.1.5 DECRETO 1083 DE 2015.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA – BOYACA, HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 2.2.5.1.5 Decreto 1083 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: objeto prestación de servicios profesionales para la elaboración, presentación de informes del área presupuestal, asesoría en procesos presupuestales y financieros de la secretaria de hacienda de Guayatá durante el periodo comprendido de enero a abril de 2026, para cumplimiento a las metas definidas en plan de desarrollo municipal Guayatá somos todos, con base en los documentos presentados por la doctora **LUZ MARY GIRALDO ARÉVALO**, identificado con cédula de ciudadanía número **23.622.898** expedida en Guateque así:

Por tratarse de una persona Natural, la señora **LUZ MARY GIRALDO ARÉVALO** allego los siguientes documentos

- Copia de la Cedula de Ciudadanía
- Copia del Registro Único Tributario – RUT
- Declaración de bienes y rentas.
- Constancia de afiliación al sistema general de Seguridad Social.
- Hoja de vida de función pública Persona Natural
- Copia de Acta de Grado como contadora.
- Copia de Diploma como contadora.
- Copia Tarjeta Profesional

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS.

Una vez revisados los antecedentes relacionados anteriormente, se corroboró que la señora **LUZ MARY GIRALDO AREVALO**, no se encuentra inhabilitado para ejercer cargos públicos ni para celebrar contratos con el estado por lo tanto se puede proceder a realizar la contratación cuyo objeto prestación de servicios profesionales para la elaboración, presentación de informes del área presupuestal, asesoría en procesos presupuestales y financieros de la secretaria de hacienda de Guayatá durante el periodo comprendido de enero a abril de 2026, para cumplimiento a las metas definidas en el plan de desarrollo municipal Guayatá somos todos, En constancia se adjuntan los presentes documentos:

- Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes fiscales Contraloría General de la Republica.
- Certificado de Antecedentes penales por la Policía Nacional.
- Certificado medidas correctivas por la Policía Nacional.

II. EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

De acuerdo a los estudios previos para cumplir con el objeto del futuro contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto será: prestación de servicios profesionales para la elaboración, presentación de informes del área presupuestal, asesoría en procesos presupuestales y financieros de la secretaria de hacienda de Guayatá durante el periodo comprendido de enero a abril de 2025, para cumplimiento a las metas definidas en plan de desarrollo municipal Guayatá somos todos.

PERFIL: Profesional, egresado en universidad legalmente reconocida en el territorial Nacional, y experiencia mínima de dos (2) años de experiencia especifica en el sector público.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

A continuación, se presenta una relación de la información contenida en parte de los certificados de trabajo y/o documentos que acreditan la experiencia de la doctora **LUZ MARY GIRALDO AREVALO**

Empresa o entidad	Cargo y/o objeto del contrato	Fecha ingreso	Fecha de retiro	Tiempo en años	Tiempo meses	Tiempo en dias
Municipio de Guayatá	Prestación de servicios profesionales para la elaboración, presentación de informes del área presupuestal, asesoría en procesos presupuestales y financieros de la secretaria de hacienda de Guayatá durante el periodo comprendido de enero a abril de 2024	08/07/2024	30/12/2024	0	5	23
Municipio de Guayatá	Prestación de servicios profesionales especializados acompañamiento apoyo y asesoría para la gestión de la administración territorial de Guayata.	12/06/2025	26/10/2025	0	4	15
Municipio de guateque	Prestar los servicios profesionales especializados en la asesoría presupuestal y financiera en el municipio de guateque, Boyacá	08/02/2024	07/11/2024	0	9	0
Municipio de San Luis de Gaceno.	Prestación de servicios profesionales como asesor presupuestal, orientado al cumplimiento eficiente de las competencias de ley, a través del acompañamiento a la secretaria de hacienda del municipio de San Luis de Gaceno de Boyacá.	10/01/2024	09/04/2024	0	3	0

Municipio de Guayatá	Prestación de servicios profesionales para la elaboración, presentación de informes del área presupuestal, asesoría en procesos presupuestales y financieros de la secretaria de hacienda de Guayatá durante el periodo comprendido de enero a abril de 2024	04/01/2024	03/07/2024	0	6	0
Municipio de Guayatá	Prestación de servicios profesionales para la elaboración, presentación de informes del área presupuestal, asesoría en procesos presupuestales y financieros de la secretaria de hacienda de Guayatá durante el periodo comprendido de enero a mayo de 2025	17/01/2025	16/05/2025	0	4	0
Municipio de Pachavita	Prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica institucional para el cumplimiento adecuado de las competencias asignadas para la ley en el área presupuestal y financiera en el municipio de Pachavita Boyacá	21/07/2025	30/12/2025	0	5	10
tiempo acreditado:	tres (3) años un (1) meses y dieciocho (18) días .			**0**	**36**	**48**

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

Así mismo dando cumplimiento a lo establecido en la directiva presidencial 008 del diecisiete (17) de Septiembre de 2022, se procedió a verificar en las plataformas del SECOP I y II, así como en la plataforma PACO, que a la fecha de elaboración del presente certificado la señora **LUZ MARY GIRALDO AREVALO**, no se encuentra vinculado con otra entidad pública, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a lo gestión, en donde deba prestar dichos servicios de manera permanente lo que le impediría suscribir el presente contrato.

Dada en el despacho de la secretaria de hacienda de la Alcaldía Municipal de Guayatá – Boyacá, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

OSCAR DANILO MORA BERNAL
Secretario de hacienda